



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2026

“ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL” - ID 489591

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 52 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones, según Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 15/2025 de fecha 15/01/2025 por la que se designa a 1) Lic. Cinthia Lorena Giménez López, Jefa del Dpto. de Hacienda y Control; y, 2) Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, Encargada de la División de Catastro como Miembros del Comité de Evaluación, se han abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Se ha publicado en el SICP por el tiempo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Disponibilidad Presupuestaria: Conforme a CDP N.º 41/2026.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el Acto de Apertura de Ofertas del único oferente que ha presentado su propuesta en el ítem que compone la presente convocatoria, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo Electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	B & D Asociados S.R.L.	PRESENTA	info@bdasociados.com.py	PRESENTA	PRESENTA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

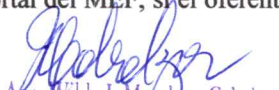
En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el Decreto N° 2264/24, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Requisito Documental	B & D Asociados S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de Precios.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de Oferta presentada, se constata que la firma oferente CUMPLE la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN LEGAL DE LOS OFERENTES:

En cuanto a la verificación si el/los oferentes/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del artículo 21, por una parte, se ha consultado en el portal del MEF, si el oferente es funcionario público o no. El resultado de la información obtenida se


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero – Paraguay

visualiza en el siguiente cuadro, Así también, se ha corroborado el Registro de Sanciones de Proveedores de la DNCP, cuyo resultado se expone:

Nombre y Apellido	C.I.	Portal MEF https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana
Ramon Alberto Bruening González	1.714.199	No Registra Datos como Servidor Público Constancia N. ° 9485075
José Orlando Doria Márquez	3.511.560	No Registra Datos como Servidor Público Constancia N. ° 9485068

Nombre	RUC	Verificación de “Sanciones a Proveedores” del SICP (incisos g, h, i, y j de la Ley 7021/22)
B & D Asociados S.R.L.	80063915-4	No registra inhabilitación en el Registro de Sanciones del SICP al 02/06/2026

De todo lo verificado y expuesto se concluye lo siguiente:

Requisito	B & D ASOCIADOS S.R.L.
El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas y la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
El oferente no se halla comprendido en las limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	CUMPLE
El oferente ha presentado la correspondiente Declaración de Personas debidamente firmada.	CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter formal no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por el oferente junto con su oferta, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado.

Requisito Documental	B & D ASOCIADOS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizados los balances presentados por la firma oferente para determinar si las mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

CAPACIDAD FINANCIERA	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR OPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) ultimos años.	495.21	30.26	17.11	33.32
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) ultimos años.	0.00	0.03	0.05	0.03
3) RENTABILIDAD UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR OPTIMO: El promedio en los 3 (tres) ultimos años, no debera ser negativo.	35%	20%	18%	25%

Arq. Wilda I. Mendoza Cabalza.
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro



Lic. Cynthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

En virtud al requisito establecido en las Bases y Condiciones el Comité ha procedido a verificar el Balance y Estado de Resultado presentado por el oferente y como consecuencia el análisis de los Ratios solicitados, de cuyo resultado surge que la firma **CUMPLE** con el presente apartado.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Analizadas las documentaciones presentadas por la firma oferente **B & D ASOCIADOS S.R.L.** para determinar si la misma se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CRITERIO	Demostrar la experiencia en Provisión, Instalación y/o Mantenimiento de Sistemas de Gestión Municipal con facturaciones de venta y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de cualquiera de los últimos 3 años (2023-2024-2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no siendo necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.		
Documento	Descripción	Año	Monto Total
Factura	Adquisición de Licencia Anual de Sistema Informático Municipal	2023	730.000.000
Contrato	Adquisición de Sistema Integrado de Gestión Municipal	2024	500.000.000
Contrato	Ampliación de Sistema Integrado de Gestión Municipal	2025	490.000.000
TOTAL Gs.			1.720.000.000
Monto Total Ofertado			95.000.000
50% del Monto Total Ofertado			47.500.000

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

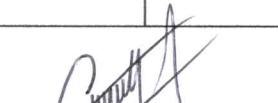
ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación ha analizados las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si las mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

Criterio	Requisito Documental	B & D Asociados S.R.L.
El oferente deberá contar con al menos un (1) profesional técnico idóneo con experiencia comprobable en implementación, actualización, soporte técnico y mantenimiento de sistemas informáticos de gestión institucional o municipal, quien será responsable de la ejecución de los servicios requeridos. El criterio podrá acreditarse mediante currículum vitae, certificados de trabajo, contratos ejecutados y/o documentación equivalente.	1. Currículum vitae, certificados de trabajo, contratos ejecutados o documentación equivalente.	CUMPLE
2. Derechos de Uso, Licenciamiento y Soporte El oferente deberá acreditar que se encuentra legalmente habilitado para prestar los servicios ofertados sobre el sistema objeto de la contratación, ya sea en carácter de desarrollador, representante autorizado, titular de licencias, integrador tecnológico o mediante autorización válida emitida por el titular de los derechos correspondientes.	2. Habilitación para prestar los servicios ofertados sobre el sistema objeto de la contratación	CUMPLE


Arq. Wilda I. Mendoza Caballero
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cintia L. Gimenez Lopez
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024

Se ha procedido al análisis del precio ofertado por la firma oferente **B & D Asociados S.R.L.**, conforme a lo establecido en el PBC que dice: “En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”.

Al respecto, dicho análisis se encuentra adjunto al presente.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en el Anexo del presente informe, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidas en el PBC del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Calificación Legal	Capacidad Financiera	Experiencia	Capacidad Técnica	Otras Doc. Formales	Análisis de Precios
B & D Asociados S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma oferente, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el TOTAL**.

POR TANTO, habiendo dado cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la Ley N.º 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

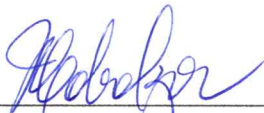
1º ADJUDICAR a la firma **B & D Asociados S.R.L.**, con RUC N.º 80063915-4, en el presente llamado por un monto total de Gs. 95.000.000 (guaraníes, noventa y cinco millones) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:

- Anexo “Cuadro Comparativo de Ofertas”
- Anexo “Cuadro de Precios Adjudicables”
- Anexo “Análisis de Precios Ofertados”
- Anexo “Constancia de No ser Funcionario”
- Anexo “Solicitud de Documentos y Respuesta”

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Pedro Juan Caballero a los 03 días del mes de junio de 2026. -----


Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar




Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Cintia Lorena Giménez López

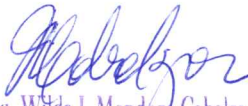


MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

MCN 12/26 "ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL" - ID 489591

Ítem	Descripción del Bien	B&D ASOCIADOS S.R.L.				
		Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Actualización, Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestion Municipal.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	95,000,000	95,000,000
PRECIO TOTAL OFERTADO						95,000,000


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalza
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Giménez López
Directora de Administración y Finanzas




Lic. Esther E. Quevedo Villalba
Directora de U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
COMITÉ DE EVALUACION
Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

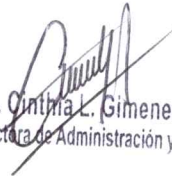
Cuadro de Analisis de Precios

MCN 12/26 "ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL" - ID 489591

Item	Descripción	Atributos	Rango Establecido			B&D ASOCIADOS S.R.L.		
			Precios Referenciales	25% por debajo	15% por encima	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Diferencia	Observaciones
1	Actualización, Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestion Municipal.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	95,000,000	71,250,000	109,250,000	95,000,000	0.00%	Cumple


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División de Urbanismo y Catastro




Lic. Cynthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACION

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

MCN 12/26 "ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL" - ID 489591

Ítem	Descripción del Bien	B&D ASOCIADOS S.R.L.				
		Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Actualización, Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestion Municipal.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional : NO APLICA	95,000,000	95,000,000
PRECIO TOTAL ADJUDICABLE		95,000,000				



Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro





Lic. Cynthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **JOSE ORLANDO DORIA MARQUEZ**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3511560**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo “Legajos”, es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de “Altas y Bajas”, consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»”, respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Jun 1, 2026 12:56 PM



Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 6c6fcdf5

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9485068&codigo_seguridad=6c6fcdf5



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9485068



9485068

La presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.

Fecha de Emisión: Jun 1, 2026 12:56 PM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 6c6fcdf5

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9485068&codigo_seguridad=6c6fcdf5



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9485075



9485075

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **RAMON ALBERTO BRUENING GONZALEZ**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **1714199**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1,714,199	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	CAJA DE JUB. Y PENS. PERS. MUNICIPAL	JEFE DE DIVISIÓN I	CARGO PERMANENTE	2,016	111	Inactivo

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la

Fecha de Emisión: Jun 1, 2026 12:57 PM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 027d12b9

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9485075&codigo_seguridad=027d12b9



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9485075



9485075

veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

La presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.

Fecha de Emisión: Jun 1, 2026 12:57 PM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 027d12b9

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9485075&codigo_seguridad=027d12b9



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 02 de junio del 2026

Señores:

B&D ASOCIADOS S.R.L., Oferente

info@bdasociados.com.py

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a pedido del Comité de Evaluación, en el marco de la convocatoria **MCN N.º 12/2026 – Actualización, Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Municipal” - ID 489591**, a fin de solicitar la remisión de las siguientes documentaciones:

- *Formulario de Declaración de Personas*
- *Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica Punto 2. (Habilitación para prestar los servicios ofertados sobre el sistema objeto de la contratación)*

Lo solicitado podrá ser remitido al correo uocpj@hotmai.com en un plazo no superior a 24hs contados desde el día siguiente de la recepción sin necesidad de recepción de la presente. Los documentos originales deberán ser presentados en Mesa de Entrada de UOC hasta el día siguiente de la remisión del correo correspondiente.

Atentamente.



Lic. Esther E. Quevedo Villalba
Directora de UOC



Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Desde Info B D Asociados <info@bdasociados.com.py>
Fecha Mié 3 Jun 2026 08:01
Para UOC PEDRO JUAN CABALLERO <uocpjc@hotmail.com>
CC Info B D Asociados <info@bdasociados.com.py>

📎 1 archivo adjunto (3 MB)
notas-pjc-solicitados.pdf;

Se adjunta lo solicitado. favor acusar recibo.

El mar, 2 jun 2026 a las 9:37, UOC PEDRO JUAN CABALLERO (<uocpjc@hotmail.com>) escribió:

Señores:
B&D ASOCIADOS S.R.L., Oferente
info@bdasociados.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a pedido del Comité de Evaluación, en el marco de la convocatoria **MCN N.º 12/2026 – Actualización, Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Municipal” - ID 489591**, a fin de solicitar la remisión de las siguientes documentaciones:

- *Formulario de Declaración de Personas*
- *Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica Punto 2. (Habilitación para prestar los servicios ofertados sobre el sistema objeto de la contratación)*

Lo solicitado podrá ser remitido al correo uocpjc@hotmail.com en un plazo no superior a 24hs contados desde el día siguiente de la recepción sin necesidad de recepción de la presente. Los documentos originales deberán ser presentados en Mesa de Entrada de UOC hasta el día siguiente de la remisión del correo correspondiente.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Lic. Esther E. Quevedo V.
Directora de UOC

0981 008802
uocpjc@hotmail.com
www.municipalidadpjc.gov.py
Cerro León esq. Alejo García, Bo. Gral. Díaz
Pedro Juan Caballero - Paraguay